

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

Exp CS/1600/1100869036/18/PAS

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Suministros para la "Adquisición de un Equipo de Monitorización Intraoperatoria de 16 canales con destino al Servicio de Neurofisiología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura".

Visto el artículo 62 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en materia de contratación y gestión de precios públicos en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Designar a D. Francisco Biec Alemán, Jefe de Sección de Neurofisiología Clínica del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura, como responsable del seguimiento de la ejecución del contrato al inicio indicado a quien corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones que se pacten con la empresa adjudicataria, con los efectos prevenidos en la LCSP.

Segundo.- Notifíquese la presente resolución a los interesados participándoles de las obligaciones y compromisos asumidos en el desempeño de sus funciones y publíquese la misma en el Perfil del Contratante del Servicio Murciano de Salud, en los términos previstos en el art. 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Murcia, 14 de noviembre de 2018

LA DIRECTORA GERENTE,

Carmen Martínez Abellán.

